

Este martes comienza la entrega de oxiclорuro de cobre a productores

ENTREGA DE OXICLORURO DE COBRE A PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA DEL 11 DE ENERO

Requisitos:

- Constancia de denuncia de daños por granizo.
- Copia del Registro Único de Tierra (RUT).
- Copia del DNI del titular de la propiedad.

Si quien retira el producto, no es el titular de la propiedad, el mismo deberá asistir con autorización del propietario.

La denuncia por contingencias puede realizarse a través de sia.mendoza.gov.ar o en la delegación municipal más cercana a su domicilio.



Los productores afectados por la tormenta de granizo del pasado 11 de enero podrán retirar bolsas de oxiclорuro de cobre para utilizar en sus fincas.

Dicha entrega comenzará este MARTES de 8 a 13 hs en las delegaciones municipales de El Cerrito, Cuadro Benegas y Colonia Rusa (Jaime Prats).

Se trata de un acción conjunta entre el ISCAMEN y el Municipio de San Rafael, luego del encuentro del intendente Omar Félix con autoridades provinciales que visitaron el departamento tras el fenómeno climático.

Para retirar dicho producto, se requerirá constancia de denuncia de daños por granizo, copia del Registro Único de Tierra (RUT) y copia del DNI del titular de la propiedad. En caso que quien retire no sea el propietario, debe contar con la correspondiente autorización.

Cabe recordar que la denuncia de los daños producidos por el temporal del jueves, se realizan a través del sitio sia.mendoza.gov.ar. Aquellos productores que no puedan hacerlo por sus propios medios, pueden acercarse a la delegación municipal más cercana a su domicilio.